

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**17735** *Orden JUS/1388/2018, de 17 de diciembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Guadalcanal a favor de doña María Teresa Fontán Oñate.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Guadalcanal a favor de doña María Teresa Fontán Oñate, por fallecimiento de su padre, don Eugenio Fontán Pérez.

Madrid, 17 de diciembre de 2018.–La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.